



Informe seguimiento a audiencia pública
de rendición de cuentas

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y Dirección Seccional de Administración Judicial
de Administración de Bucaramanga

Actividad	Audiencia participativa virtual de rendición de cuentas		
Ciudad	Bucaramanga	Departamento	Santander
Fecha	12 de marzo	Hora	2:00 p.m.
Enlace	https://stream.lifsizecloud.com/extension/7732881/97b866cc-151d-44aa-96d9-60fd4639e713		

Etapa	
Planeación	<p>Temas priorizados:</p> <ul style="list-style-type: none">• Avance en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo "SG-SST" y Pandemia y medidas de bioseguridad.• Carrera judicial.• Modernización e innovación tecnológica.• Productividad de la Justicia.• Reordenamiento y descongestión judicial.
Componente información	<p>Convocatoria</p> <p>Fecha de inicio convocatoria: 12 de febrero de 2021.</p> <p>Medios utilizados: página web, correo electrónico, apoyo del nivel central, piezas visuales, redes sociales y chat de interacción.</p>
	<p>Información de calidad y en lenguaje comprensible</p> <p>Se divulgó a la ciudadanía la información respecto a la convocatoria de la audiencia pública de rendición de cuentas, formulario de selección de temas de interés, cronograma de la misma, estrategias implementadas, informe ejecutivo de rendición de cuentas, instructivo de registro para la participación en la audiencia, link de la trasmisión del evento y evaluación de la mencionada actividad, para ello, se remitieron correos electrónicos, publicaciones por el nivel Central y en los micrositos web de la seccional, divulgación en redes sociales y chat de interacción en el evento.</p> <p>Estrategia de rendición de cuentas: El día 09 de marzo de 2021 se envió a la oficina de comunicaciones del Consejo Superior de la Judicatura, el informe de rendición de cuentas para para la publicación en la página web de la Rama Judicial.</p>

#JudicaturaRindeCuentas



	<p>Informe de rendición de cuentas 2020: El día 25 de febrero de 2021 se envió a la oficina de comunicaciones del Consejo Superior de la Judicatura, el informe de rendición de cuentas para para la publicación en la página web de la Rama Judicial.</p>
Componente diálogo	<p>Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</p> <p>Metodología empleada para fomentar el diálogo en las audiencias: Los mecanismos usados en la Audiencia pública de rendición de cuentas, con el fin de lograr la efectividad en el dialogo y evaluaciones fueron:</p> <p>Encuesta de los temas de interés a los grupos de valor, incluido el ítem de pregunta abierta del tema de mayor interés.</p> <p>Preguntas y respuestas, durante el desarrollo de la audiencia los expositores respondieron las preguntas realizadas por los encuestados y asistentes a la rendición.</p> <p>Ejercicios de diálogo: El mecanismo implementado para el diálogo y evaluación, son las sesiones de preguntas y respuestas y chat de interacción.</p> <p>Asistentes a la audiencia: Servidores judiciales, ciudadanía, abogados, órganos de control, universidades, sindicatos, entidades financieras, otras entidades.</p> <p>Interacción: Se habilitó encuesta de los temas de interés a los grupos de valor, incluido el ítem de pregunta abierta, recibiendo 25 respuestas por las mencionadas partes interesadas previo a la audiencia pública de rendición de cuentas, con la finalidad de conocer los temas o inquietudes que se debían profundizar en el evento. Así mismo, durante esta audiencia se habilitó un chat de interacción en donde se recibieron 7 preguntas en vivo, de las cuales se contestaron 3 por los panelistas. Y las demás, se las advirtió vía chat y en vivo que serían contestadas por correo electrónico registrado.</p>
	Componentes incentivos/ responsabilidad

#JudicaturaRindeCuentas



	<p>realizar interacción a través de chat de preguntas y respuestas y evaluación del evento para conocer la percepción y mejora de la audiencia pública de rendición de cuentas. Igualmente, para incentivar la participación en el evento, se realizaron convocatorias reiterativas por correos electrónicos, comunicación de piezas de visuales en redes sociales y publicación en los micrositios web de la Rama Judicial.</p> <p>Tablero de control: se identificaron compromisos en el desarrollo de la audiencia y como resultado de la evaluación de los grupos de valor (encuesta de evaluación), los cuales se documentaron en el archivo tablero de control diligenciado (Anexo 11).</p>
<p>Evaluación de la audiencia pública participativa de rendición de cuentas</p>	<p>Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional</p> <p>Para la evaluación y retroalimentación de la audiencia pública de rendición de cuentas, se diseñó en forms, herramienta con las instrucciones de la oficina de comunicaciones del Consejo Superior de la Judicatura para que los grupos de valor evaluaran el desarrollo del evento, al respecto, 46 de 468 participantes realizaron el diligenciamiento del documento, obteniendo los siguientes resultados:</p> <p>El 52% de los asistentes fueron servidores judiciales, 22% ciudadanos, 7% abogados, 7% órganos de control, el 2% universidades, 2% sindicatos, 2% entidades financieras y el 4% otras entidades, de los cuales el 50% mencionó que se enteró de la rendición de cuentas a través del correo electrónico, el 89 % consideró que el tiempo que duró el espacio de diálogo fue suficiente, el 98% consideró que la información presentada en la audiencia pública fue clara y responde a sus intereses, el 87% manifiesta estar de acuerdo en que la entidad definió espacios para recibir recomendaciones y sugerencias de los ciudadanos y grupos de interés y el 96% participarían nuevamente en una audiencia pública de rendición de cuentas del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga.</p> <p>Sobre la mencionada evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, se sugiere ampliar los espacios de dialogo y generar mayor participación con los grupo de valor.</p> <p>Se anexa el formato de Excel generado en forms con los resultados de la evaluación a los grupos de valor.</p>



	<p>Auto evaluación institucional</p> <p>Aspectos para destacar: los aspectos que aportaron para el fortalecimiento de la transparencia, participación ciudadana y control social, fueron:</p> <ul style="list-style-type: none">-Se remitieron los documentos base de la rendición de cuentas de conformidad con el cronograma establecido para tal fin.-Se publicaron en los micrositiros web del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, los documentos integrantes de la rendición de cuentas establecidos por la oficina de comunicaciones del Consejo Superior de la Judicatura.- Se incluyó como parte del equipo de rendición de cuentas de la Seccional a un comunicador social como moderar de la interacción con los grupos de valor.-La presentación fue muy clara, los gráficos utilizados con un texto breve resultan agradables.-Fue un ejercicio claro, al indicar las limitaciones de la información en el tema productividad de la justicia.-Se presentó la parte positiva de la gestión y el trabajo importante de los servidores judiciales.-El espacio de diálogo permitió el contacto con la ciudadanía. Este aspecto es fundamental para la rendición de cuentas.-El tiempo de duración fue adecuado.-Se desarrollaron los temas en lenguaje comprensible.-El eslogan genera una sensación de cercanía con usuarios y grupos de valor, lejos de un espacio rígido.-Las buenas prácticas en el ejercicio de la administración de justicia.-El reconocimiento de la labor de los servidores públicos y el homenaje a quienes han sufrido consecuencias de la pandemia <p>Buenas prácticas:</p> <p>Se estableció como parte de la presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Seccional Santander, un orden del evento dentro de cual se creó pieza audiovisual de inicio, presentación de apertura por el moderador de la audiencia, reiteración del slogan durante la trasmisión del evento, espacio de socialización de la buena práctica generada por el juzgado 2 civil municipal de Floridablanca, con la finalidad de brindar solución a las múltiples solicitudes de medidas cautelares, mediante la implementación de una herramienta de gestión automatizada, así como el uso del micrositiro web del mencionado juzgado.</p>
--	--



	<p>Este espacio tuvo como objetivo, involucrar al talento humano que integra los despachos judiciales, fomentando así la mejora continua e incentivar las buenas prácticas ente la comunidad judicial.</p> <p>Así mismo, se compartió pieza audiovisual de los centros de escaneo creados en las sedes de la Seccional a principios de la emergencia sanitaria, teniendo como objetivo la contribución al trabajo que se venía desarrollando desde casa y generando cercanía con los usuarios. De otra parte, se creó interacción en el chat con los usuarios y se le brindo respuestas a las inquietudes durante la rendición de cuentas, a los asistentes que no se le generó respuesta inmediata se le brindará respuesta mediante correo electrónico</p> <p>Para finalizar, se trasmitió pieza audiovisual dando cierre a la audiencia pública de rendición de cuentas.</p> <p>Aspectos por mejorar:</p> <p>En trabajo mancomunado con la oficina de comunicaciones y la Se, se solicitará capacitación para mejorar y ampliar los espacios de interacción con la comunidad en general, implementado nuevas estrategias para abarcar los temas de interés que deseen conocer las partes interesadas del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga.</p>
<p>Evidencias</p>	<p>Liste las evidencias que anexa:</p> <p>Anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formato Excel resultados consulta ciudadana (Forms) -Formato Excel resultados evaluación ciudadana (Forms) -Anexo 11 diligenciado "Tablero de control", si aplica -Fotografías
<p>Recomendaciones (Oportunidades de mejora)</p>	<p>Se sugiere a la oficina de comunicaciones del Consejo Superior de la Judicatura, minimizar los pasos en el registro para la participación en la audiencia pública de rendición de cuenta y generar otros espacios virtuales de diálogo para mayor participación ciudadana.</p>
<p>Presidente</p>	<p>Carlos Alberto Marín Ariza</p>
<p>Vicepresidente</p>	<p>Jorge Francisco Chacón Navas</p>

#JudicaturaRindeCuentas



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS
2021

Director Seccional	Jorge Eduardo Vesga Carreño
--------------------	-----------------------------

#JudicaturaRindeCuentas

  rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co 